

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19194 LUGO

D./D.^a Francisco Julián Hinojal Gijon Secretario/a Judicial de XDO. Primera Instancia N. 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

1. Que en el Sección I Declaracion Concurso 0001312/2010 referente al deudor Estación de Servicio Ribera de Piquin, S.L. B27341130, CHAO DE POUSADOIRO S/N, RIBEIRA DE PIQUIN, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Lc).

Lugo, 11 de abril de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110047035-1